



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**11 de abril de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Caja Rural ayudará a los abogados de la provincia a pasar “el bache” de la huelga
LANZA

El Consejo de Abogados ofrece su colaboración para agilizar la recuperación
DIARIO DE ÁVILA

Un abogado asesorará de forma gratuita a las asociaciones vecinales EL COMERCIO

El turno de oficio ha atendido a 11.300 víctimas de malos tratos desde 2003
EL PAIS

El Colegio de Abogados acoge el documental que “reconstruye” la memoria de Jordi Solé Tura
DIARIO DE MALLORCA

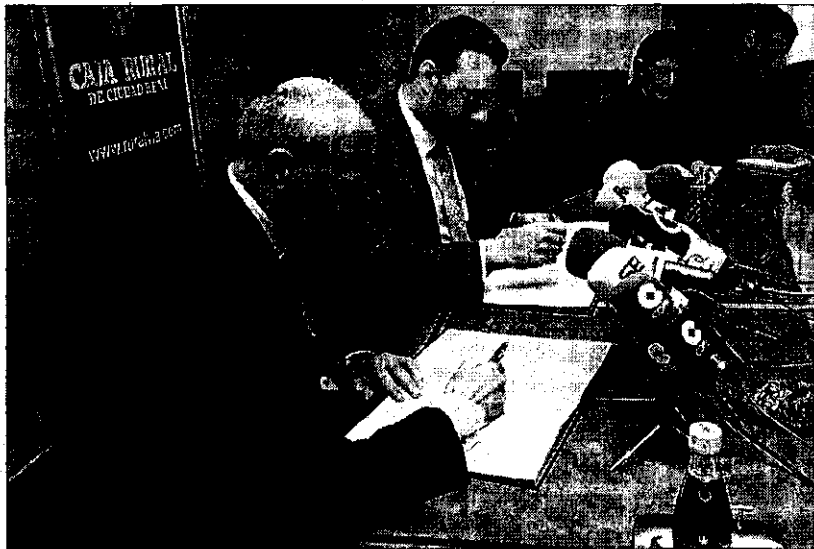
Dos juzgados de Lucena quedan vacantes por traslado de sus jueces titulares
DIARIO DE CÓRDOBA

La asistencia jurídica gratuita llegará a los presos en breve LA TRIBUNA

Fallece Juan López Gayá, ex magistrado del TSJB y ex decano del Colegio de Abogados balear
DIARIO DE MALLORCA

Los abogados se movilizan para pedir cambios en el turno de oficio
LA NUEVA ESPAÑA

Los jueces exigieron más medios en 14 ocasiones durante el último lustro
DIARIO DE SEVILLA



Cipriano Arteché y Juan Chapresto, firmando el nuevo acuerdo Caja Rural-Colegio de Abogados

CONCEDERÁ CRÉDITOS DE 3.000 EUROS COMO MÁXIMO A INTERÉS CERO

Caja Rural ayudará a los abogados de la provincia a pasar "el bache" de la huelga

B.R. / CIUDAD REAL

Si hay un colectivo, aparte de la ciudadanía, que sin ser interlocutor en la huelga de funcionarios de Justicia se ha visto directamente afectado por sus consecuencias, es el de los abogados y procuradores, que, al no haber actividad procesal durante dos largos meses no han podido facturar ni cobrar honorarios a sus clientes, lo que ha puesto a algunos despachos en apuros para llegar a fin de mes y pagar sus facturas. Para salir del "bache" el decano del Colegio de Abogados, Cipriano Arteché, firmó ayer una adenda al convenio de colaboración que el Colegio mantiene con la Caja Rural desde 2006, entidad que añadirá a su paquete de servicios para los abogados colegiados unos créditos especiales a interés cero.

Máximo, 3.000 euros

Juan Chapresto, responsable de Desarrollo de Negocio de la caja, expresó ayer la sensibilidad de Caja Rural al problema y explicó que el único requisito que se exigirá a los colegiados que soliciten estos créditos es ejercer la profesión, la solvencia, y haberse visto afectado por la huelga. No obstante, Arteché aclaró que los créditos más altos no superarán los 3.000 euros, lo suficiente para la "especial coyuntura" sin precedentes que ha generado el

conflicto. Además de estos créditos el colectivo, unos 1.100 abogados, podrá también solicitar un anticipo del Turno de Oficio, en caso de ser un letrado adscrito a él, puesto que los despachos que peor han afrontado esta situación son los jóvenes, los que están empezando.

Contar con la abogacía

Respecto a la resolución del conflicto, Arteché expresó su opinión de que el Ministerio de Justicia no puede pretender realizar ningún

plan de actuación en los juzgados, para solventar el atasco, sin contar con la abogacía y la procuraduría.

En cuanto a posibles reclamaciones que el Colegio de Abogados podría presentar ante el ministerio por dilaciones indebidas, el decano de los abogados ciuarrealesos aclaró que no se trata de una denuncia o querrela global contra el ministerio, sino que, en caso de producirse, "será una reclamación concreta por la dilación en algún caso específico". □

Caravana de los Derechos Humanos en Ciudad Real

La Caravana de los Derechos Humanos organizada por el Consejo General de la Abogacía Española y el Colegio de Abogados de Ciudad Real, que está recorriendo toda España, llegará el próximo 17 de abril a Ciudad Real, aunque será presentada hoy a los medios de comunicación. La capital de la provincia será la segunda

parada en el recorrido de esta exposición itinerante que permanecerá en el Parque Gasset de Ciudad Real del 17 al 23 de abril, para posteriormente continuar su ruta por una veintena de ciudades de España en 2008.

El año pasado, más de 30.000 personas visitaron la muestra solidaria en Zaragoza, Valencia,

Málaga, Albacete y Madrid. En la presentación estará presente el Decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteché y miembros de la Junta de Gobierno de esta entidad colegial, quienes explicarán el contenido de esta muestra itinerante en Ciudad Real, según informa el Colegio de Abogados.

El Consejo de Abogados ofrece su colaboración para agilizar la recuperación

M. E. / ÁVILA.

El Consejo de Abogados de Castilla y León ha ofrecido su colaboración activa a las partes afectadas por la huelga de Justicia que ha paralizado durante más de dos meses la mayoría de juzgados de la Comunidad Autónoma, esto es jueces, secretarios y funcionarios, en la puesta en marcha y desarrollo del proceso de normalización de la Justicia que comenzará esta semana. El objetivo es que «ni los ciudadanos ni los abogados paguen dos veces el coste de la huelga», explican desde el Consejo, órgano que se ha felicitado del fin de las protestas.

En este sentido, el Consejo de Abogados de Castilla y León ha remitido un escrito a todos los presidentes de las Audiencias Provinciales de Castilla y León, a los Jueces Decanos y a los secretarios coordinadores en el que se presentan una serie de propuestas para agilizar el proceso de normalización, que en el caso concreto de Ávila está estimado que durará al menos seis meses.

Entre otros asuntos, se destaca que desde el día en que finalice la huelga (el lunes) se debería establecer un plazo prudencial para el inicio de los señalamientos pendientes. Además, también propone que se racionalicen esos señalamientos para evitar en lo posible coincidencias que provocarían nuevas suspensiones de vistas «que nadie desea», indican.

Otra de las propuestas es que «los actos procesales que se suspendieron por la huelga deberán tener un trato preferente en los nuevos señalamientos», además de que «las comunicaciones de estos actos deberían racionalizarse».

Este planteamiento coincide con el del Consejo General de la Abogacía de España, que también se ha felicitado por el final negociado de un conflicto que «ha afectado especialmente a los ciudadanos y a los miles de abogados que no han podido desarrollar el trabajo encomendado por sus clientes», apuntan.



María Jesús Rodríguez. / J. D.

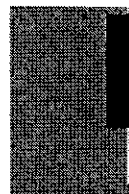
Un abogado asesorará de forma gratuita a las asociaciones vecinales

S. N. OVIEDO

Un letrado del Colegio de Abogados asesorará en aspectos jurídicos, fiscales y contables a las asociaciones del municipio, de forma gratuita y durante dos horas a la semana en el centro social de Otero. El servicio, que comenzará el 23 de abril, es fruto de un convenio entre la Concejalía de Participación Social y el colectivo.

La concejala del área, María Jesús Rodríguez, presentó ayer esta iniciativa en colaboración con Ignacio Cuesta Areces, en representación del Colegio de Abogados. Agrupa dos objetivos. Por un lado, fomentar la proyección social del abogado y «que lo vean no sólo como una persona que resuelve problemas, sino como un asesor». Por otro, ampliar nuevos campos de actuación para los letrados y aclarar las dudas sobre cómo constituir y dar de baja una asociación, y el modo de funcionamiento.

Ni el Ayuntamiento ni el Colegio de Abogados descartan prorrogar el convenio, que terminará en diciembre y tiene un coste de 2.220 euros, financiado por el primero.



El turno de oficio ha atendido a 11.300 víctimas de malos tratos desde 2003

EL PAÍS, **Vitoria**

Los abogados del turno de oficio especializados en violencia conyugal atendieron entre 2003 y el año pasado a un total de 11.309 víctimas de malos tratos, en su inmensa mayoría mujeres. Este turno de oficio, dedicado específicamente a ese colectivo, comenzó a funcionar en 2003 al suscribir el Departamento de Justicia un convenio con los colegios de abogados de las tres provincias. Su finalidad era prestar un servicio de guardia de 24 horas, asistir a víctimas que quisiesen denunciar o pedir una orden de protección en comisarías, juzgados o servicios sociales y atender los procedimientos judiciales penales.

El Consejo de Gobierno aprobó en su reunión de ayer la concesión de un millón de euros a los tres colegios de abogados para el mantenimiento de este servicio de asistencia jurídica y turno de oficio para las víctimas de malos tratos. De esta cantidad, el Colegio de Vizcaya recibirá 480.075 euros, 167.316 el de Álava y 335.902 el de Guipúzcoa.

En la actualidad, el turno de oficio cuenta con ocho letrados titulares y siete de refuerzo, que se distribuyen de la siguiente manera: cuatro titulares y tres de refuerzo de guardia en Vizcaya, tres titulares y dos de refuerzo en Guipúzcoa y un titular y dos de refuerzo en Álava.

La actividad del servicio crece cada año. En 2007 se realizaron un total de 3.146 asistencias a víctimas, lo que representa un 16% más que en el año 2006. De todas ellas, 511 se registraron en Álava, 1.675 en Vizcaya y 960 en Guipúzcoa.

El Colegio de Abogados acoge el documental que 'reconstruye' la memoria de Jordi Solé Tura

M. M. B. Palma.

La sala de actos del Colegio de Abogados acogió ayer la presentación en Mallorca del documental *Bucarest. La memoria perdida*, a la que tenía previsto asistir la presidenta del Consell, Francina Armengol.

El documental constituye un homenaje a Jordi Solé Tura. Su autor es Albert Solé i Bruset, periodista e hijo del comprometido político de izquierdas encarcelado en la época franquista, voz de Radio Pirenaica, catedrático de Derecho, brillante intelectual, padre de la Constitución y, desde hace siete años, enfermo de Alzheimer.

Su hijo se ha propuesto re-

componer sus recuerdos con una obra que repasa acontecimientos históricos gracias a la voz de los protagonistas. Además, construye una memoria personal sobre el encarcelamiento de su padre, el terror a la policía, las reuniones clandestinas y las detenciones que se vivieron en el entorno de amistades.

Solé, que se ha especializado en el género documental para televisión con creaciones como *En la cárcel confidencial* o *La Mente del violador*, ha contado con los testimonios de otros políticos como Santiago Carrillo, Jorge Semprún, Manuel Fraga o Felipe González, además de recopilar material de archivo.

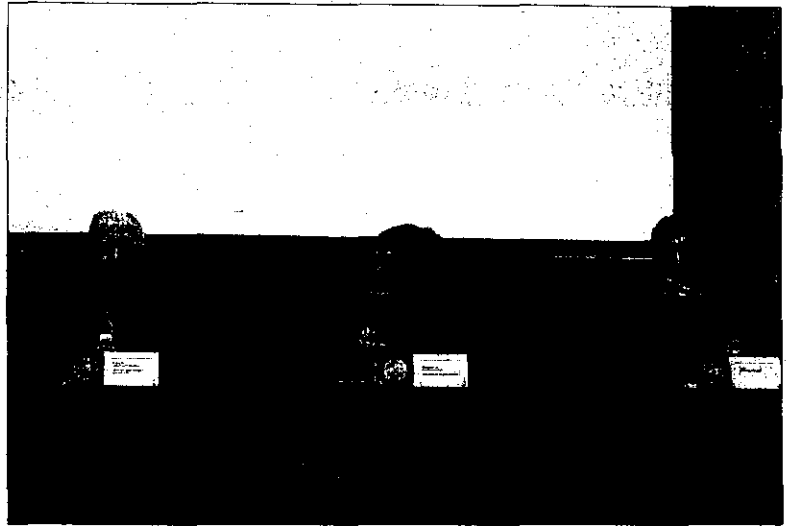


Imagen de la presentación que se llevó a cabo en la sede de los abogados. FOTO: B. RAMON

JUSTICIA

Dos juzgados de Lucena quedan vacantes por traslado de sus jueces titulares



Sede de los Juzgados lucentinos

J.M.G. (Redac)

Dos de los tres juzgados de primera instancia de Lucena están vacantes o lo estarán en unos días, tras solicitar sus titulares el traslado a otros juzgados. El BOE del 7 de marzo de 2008 publicaba la resolución de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de fecha 29 de febrero, por la que se anunciaba concurso para cubrir, entre otras, las plazas de los Juzgados número 1 y 2 de la ciudad. Transcurrido el plazo de diez días naturales para optar a la plaza, no hay constancia de que se haya producido solicitud alguna, por lo que las dos plazas permanecerán presumiblemente vacantes. Por el momento ya ha dejado su plaza la titular del Juzgado número 2, que será cubierta por un juez sustituto ajeno a la carrera judicial, mientras que el titular del Juzgado número 1 dejará su puesto tan pronto como se publique en el BOE su ascenso a Magistrado.

Pese a la mejora que supuso en 2001 la creación del tercer juzgado de Primera Instancia, el hecho, que ya se ha producido en numerosas ocasiones, viene a dificultar la actual situación de la justicia en la

ciudad, con una gran carga de trabajo y continuos cambios de titular, como han denunciado tanto el Colegio de Abogados como las distintas centrales sindicales. El Decano del Colegio de Abogados de Lucena, Juan González Palma se refería a la transitoriedad que supone Lucena como destino para los jueces debido a la escasez de recursos y el creciente número de asuntos judiciales derivados de una población en continuo crecimiento en todos los aspectos.

"No son héroes, ni mártires", señalaba el decano, al referirse a la situación de trabajo que deben afrontar los titulares de los juzgados lucentinos, por lo que a su juicio "es lógico que busquen plazas con menor carga de trabajo".

Según Juan González Palma, "Lucena es un destino poco apetecible para los jueces, que aprovechan la primera oportunidad para buscar plazas más cómodas". Según el decano "sería fundamental que el Ministerio de Cultura convirtiera los puestos de jueces de Lucena en puestos de magistrado", situación que ha venido reclamando reiteradamente el Colegio de Abogados de Lucena.

a+ aprendemas.com

¿Buscas formación?

Cursos y formación para el estudiante y el profesional.

La Tribuna digital

EL TIEMPO

CIUDAD REAL

- Las Tribunas
- Portada
- Ciudad Real
- Provincia
- Puertollano
- Castilla La Mancha
- España
- Mundo
- Economía
- Deportes
- Cultura



pisos ciudad real

busca piso ciudad real

idealista.com

a+ aprendemas.com

- Cursos
- Master
- MBAs



- Hoteles Londres
- Hoteles Madrid



Servicios

- Páginas blancas
- Páginas amarillas
- Alojamientos
- Restaurantes
- Callejero
- Rutas Urbanas
- Rutas Interurbanas



ABOGACÍA

LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA LLEGARÁ A LOS PRESOS EN BREVE

Ciudad Real, la primera capital de la región en contar con un turno de Derecho Penitenciario

PILAR MUÑOZ

El vindicado turno de Derecho Penitenciario se va a poner en marcha en breve, según anunció a La Tribuna el decano del Colegio de Abogados, Cipriano Arteché, y la presidenta del Turno de Oficio, Elena Gómez Heredia, quien explicó que «ya está aprobado el reglamento y organizado el turno».

Sólo queda pendiente de resolver una pequeña cuestión relacionada con el ordenamiento y «cuando este solucionado, que confío será muy pronto», empezará a funcionar este servicio de ayuda y asesoramiento a los presos que llevan tiempo reclamando porque la mayoría de ellos se quedan sin asistencia letrada cuando reciben la sentencia.

Ciudad Real se convierte de ese modo en pionera, ya que, de momento, será la única capital de la región que tenga un turno de Derecho Penitenciario, de asistencia al recluso. La presidenta del Turno del Oficio asegura que la puesta en marcha «va a ser inminente» porque reitera que la cuestión que está pendiente se va a resolver en breve.

En diciembre del pasado año, el decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real ya avanzó a este diario que perseguían instaurar el turno especializado en Derecho Penitenciario a lo largo de este año. Y, todo parecía indicar, que va a ser antes de lo que entonces se preveía. Arteché reconocía que necesitaban financiación para poner en marcha este servicio que la abogacía considera necesario porque existe un vacío 'legal' en el sentido de que la mayoría de las veces la relación del letrado con el preso termina cuando se dicta sentencia, quedando de alguna manera 'desprotegido' en relación a los trámites administrativos y recursos a interponer relativos a la condena o por cuestiones referentes a la prisión.

Se trata de un servicio especializado de orientación jurídico penitenciaria que se considera necesario con la finalidad de salvaguardar los derechos de los presos dentro de las cárceles, explica Arteché.

El turno de Derecho Penitenciario estará formado por abogados especializados en esta materia y atenderán las demandas de los presos relacionadas con su situación en la cárcel y también resolverán recursos y realizarán trámites administrativos como por ejemplo presentar alegaciones.

Otras noticias destacadas en La Tribuna

EDUCACIÓN

Las mujeres 'todoterreno' «se echarán en falta»

Los responsables de los colegios elogian la labor «necesaria» que realizan las patrulleras • Resuelven tareas impropias de los directores pero que asumen ante la falta de un conserje

MOVILIDAD

Todos los semáforos de la ciudad serán de bajo consumo a final de año

La concejala de Movilidad afirma que la implantación del sistema LED afecta ya al 46 por ciento de estos elementos de tráfico y espera que se complete durante los próximos meses

METEREOLÓGÍA

Las lluvias caídas durante abril superan ya las de todo el 2008

El Observatorio Meteorológico de Ciudad Real ha contabilizado en apenas tres días más precipitaciones que las recogidas de media en todo el mes de abril en los últimos años

Publicidad

1. Préstamo Hipotecario Barclays, gana dinero

Ahora sin comisión de apertura ni cancelación parcial. Euribor +0,39. Y, además, disfruta de los intereses en tu cuenta corriente. <http://www.hipotecaremunerada.barclays.es/>

2. Hipoteca Subrogación Uno-e

¡Mueve ficha y pasa tu hipoteca a Uno-e, te regalamos 600€ para gastos! Si no tienes una buena hipoteca es porque no quieres. Sin comisiones de apertura, cancelación parcial y cancelación total. <http://www.uno-e.com>

3. ¿Quiero cambiar de casa!

Te financiamos el 100% + gastos y te damos suficiente tiempo para vender tu casa actual sin agobios. Las cuotas son flexibles y a tu medida. ¡Solicita información sin ningún compromiso! <http://www.quierocambiardecasa.com>

4. ibanesto.com - Hipoteca Cero - Euribor +0%

Euribor +0% los 3 primeros meses y +0,35% el resto. Sin comisiones. Disfruta de las mayores ventajas solicitando tu hipoteca en ibanesto.com. <http://www.ibanesto.com>

5. La hipoteca a tu medida en Ask

Sabemos lo que estás buscando, pero aún sabemos mejor lo que quieres encontrar. Comprébalo ahora así de fácil y con un sólo click. <http://www.ask.es>

6. Vuelve a enamorarte en Friendscout24

La mujer que buscas al alcance de un clic. Registro rápido y gratuito, el sitio ideal para ligar y enamorarse. ¡Ya somos más de 5'8 millones de usuarios! <http://www.friendscout24.es>

UNIVERSIDAD

La UCLM ofrecerá formación de lengua española a docentes de Brasil

Una delegación de representantes de siete universidades de Brasil visitarán entre los días 14 y 18 de abril la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) con el fin de estrechar su colaboración al objeto de reforzar la formación del profesorado y de los estudiantes brasileños en el ámbito de la lengua y la cultura española.

¡Apúntate ya!

Más Ofertas Aquí

Vacaciones Mallorca - Estancia. Tus vacaciones van en Logitravel.

PVP: 193,00 €

Canal Compras

Viernes 11 de abril de 2008 [Contacto con diariodemallorca.es](#) | [RSS](#) | [Ayuda](#)



NOTICIAS
Mallorca

HEMEROTECA

EN ESTA WEB



INICIO

ACTUALIDAD

DEPORTES

OPINIÓN

PARTICIPACIÓN

ACTUAL Y GENTE

SERVICIOS

Mallorca [Diario de Palma](#) [Part Forana](#) [Sucesos](#) [Nacional](#) [Internacional](#) [Economía](#) [Cultura](#) [Bolsa](#) [Ciencia](#) [Tecnología](#) [Fotos](#) [Última](#)

[diariodemallorca.es](#) » [Mallorca](#)

Fallece Juan López Gayà, ex magistrado del TSJB y ex decano del Colegio de Abogados balear

VOTE ESTA NOTICIA



REDACCIÓN. PALMA. Juan López Gayà, ex magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Balears (TSJB) y ex decano del Ilustre Colegio de Abogados de Balears, falleció ayer a la edad de 77 años. Las exequias y el funeral se celebrarán hoy a la 19,00 horas en la iglesia parroquial de San Miguel de Palma.



Juan López Gayà, en su época como magistrado del TSJB.

López Gayà nació en Palma en 1930. Hijo de funcionarios de Aduanas, estudió bachillerato en Montesión y se trasladó a Barcelona para estudiar la carrera de Derecho. En la Ciudad Condal realizó también sus primeras pasantías y especializaciones en Mercantil y Tributario. Después de un año en Madrid, regresó a Palma donde abrió su propio despacho en 1955, en el que comenzó una brillante trayectoria como abogado.

En 1982 fue elegido decano del Colegio de Abogados de Balears, cargo que ejerció hasta 1986. Su prestigio creció desde este puesto, en el que dejó una profunda huella por su talento abierto y su generosidad, sin que ello ocultara un firme y fuerte carácter. Muchos de sus colegas, años después de dejar su cargo en el Colegio de Abogados, seguían denominándole el boss al considerar que continuaba siendo su decano. Hombre honesto, amante de la libertad y apasionado de su profesión, llegó a decir de sí mismo que tenía como "tara de nacimiento" la de no saber hacer dinero. A ello se unía una deliberada ausencia de protagonismo, de tal modo que, a pesar de su prestigio, rehuía las declaraciones al considerar que las personas se expresan con decisiones, más que con palabras, y que jueces y magistrados deberían hablar menos y emitir más sentencias.

Ese es el criterio que siguió como magistrado del TSJB. Sin embargo, no pudo evitar que las miradas se centraran en él cuando se convirtió en el juez instructor del caso 'túnel de Sóller', uno de los mayores escándalos políticos de Balears que estalló en 1994, en el que se investigó el cobro de comisiones ilegales por el PP tras la adjudicación de las obras y explotación del túnel en 1988. El caso, que le costaría la presidencia del Govern a Gabriel Cañellas, colocó a López Gayà en el centro del interés informativo. Este caso fue uno de los muchos asuntos que tuvo en sus manos con los que puso el broche de oro a una impecable trayectoria profesional basada en la vocación, la honestidad y el rigor. "Sigo creyendo en el Derecho y la Justicia a pesar de todo", aseguraba Juan López Gayà en sus últimos años como magistrado del TSJB mientras seguía defendiendo la honorabilidad generalizada de los abogados y dejaba patente la firmeza de su vocación y de su idealismo.

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA >>

IMPRIMIR PÁGINA >>

AUMENTAR TEXTO >>

REDUCIR TEXTO >>

¿qué es esto?

Visita el Canal Compras Aquí

Funda Teléfono Móvil Blackberry
Oferta solamente válida online

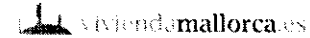
Fijador Plisante Power Plus
Compra 2 resulta en 1,99€

Conductos Inverter (impulsión Directa)
Compra 1 a este precio sólo en...

reclamaciones, impagados, rapidez-asuntos judiciales- su representante en pamplona

MAP & Asociados Abogados
Derecho Penal-Delitos-Lesiones Económicas, Accidentes de Tráfico

BUSCADOR VIVIENDA



Operación	Tipo de inmueble	Provincia
comprar	viviendas	álava
alquilar	obra nueva	albacete
	habitación	alicante
	oficinas	almería
	locales o naves	andorra
	garajes	asturias

Anunciese gratis

Buscar

El portal inmobiliario de [diariodemallorca.es](#)

MALLORCA >>
local.diariodemallorca@epi.es

[www.empleo.diariodemallorca.es](#)

EMPLEO

¿Busca? **¡Vaya Oferta!** ¿Ofrece?

Depósito Mensual Bienvenida

openbank

LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

[diariodemallorca.es](#) **LO MÁS LEÍDO** **LO MÁS VOTADO**

- De Santos comparece de forma voluntaria ante la jueza un día antes de lo fijado
- Grosske afirma que los narcotraficantes son los más interesados en mantener Son Banya
- Cort sustituye el parque de Jacint Verdaguer por "un corredor verde"
- La Guardia Civil detiene a tres menores de 17 años relacionados con la violación de una menor en Campos
- El ex president Cañellas afirma que Rosa Estarás debe presidir el PP balear
- El juez Barceló archiva el sumario para la cúpula política del anterior Consell los políticos del anterior Consell
- De Santos ha presentado informes médicos para acogerse a su derecho a no declarar
- Hallan muerto de un disparo al jefe del gabinete de la Alcaldía de Nerja
- España inmoviliza el adelgazante Depuralina por efectos adversos
- Buscan a un hombre que hirió de bala al ex mister España 2005 tras una discusión en Vigo

CONÓZCANOS: [CONTACTO](#) | [DIARIO DE MALLORCA](#) | [LOCALIZACIÓN](#) | [REDACCIÓN](#) | [SUSCRIPTORES](#)

PUBLICIDAD: [TARIFAS](#) | [CONTRATAR](#)



diariodemallorca.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de diariodemallorca.es. Así mismo, queda

Aviso legal

SI EN UN MES SÓLO HABLO CON MI CACTUS, NO QUIERO PAGAR NADA.

cont. 19

A medida por las
A todos los operadores
No es un seguro mínimo
Sin contrato de permanencia

Más Ofertas Aquí

Canón azul B5+405. Compra con seguridad online

PVP: 7,90 €

Más productos

Viernes 11 de abril de 2008 Personaliza lne.es | Modifique sus datos | Contacte con lne.es | RSS

Servicio de envío de titulares

lne.es NOTICIAS

HEMEROTECA EL TIEMPO **lne.es** Google

INICIO NOTICIAS DEPORTES ECONOMÍA OPINIÓN Y BLOGS GENTE SERVICIOS FOTOS Y VIDEO

Oviedo **Gijón** Avilés Cuencas Oriente Occidente Centro Asturias España Internacional Sociedad/Cultura Sucesos Espectáculos Galería Última

Lne.es » Gijón

Los abogados se movilizan para pedir cambios en el turno de oficio

Los letrados reivindican la celebración de una junta extraordinaria del colegio para pedir Seguridad Social

VOTE ESTA NOTICIA

R. G.

Los abogados de Gijón quieren más retribución por los servicios que prestan en el turno de oficio, un servicio de justicia gratuita que paga la Administración asturiana «tarde y mal». La huelga de los funcionarios de Justicia ha levantado la veda de la protesta que han recogido los letrados gijoneses. En el colegio se han instalado unas mesas en las que se pide a los colegiados que firmen para pedir una junta extraordinaria del colegio. En esta reunión los abogados quieren abordar el problema del turno de oficio. Aseguran que está «mal pagado» y que la justicia gratuita debe garantizarse «sin que pierdan los abogados».

Los abogados aseguran que en otras comunidades la realidad de este servicio es muy diferente y ponen como ejemplo a los vecinos gallegos. Allí los letrados que estén apuntados al turno de oficio son beneficiados con la asistencia de la Seguridad Social de manera gratuita, sin tener que pagar la cuota de autónomos. Las reivindicaciones no acaban aquí. Los letrados también quieren que los servicios que prestan mediante la figura del turno de oficio sean pagados de manera rápida y que se solucionen los retrasos.

COMPARTIR

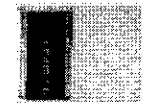
ENVIAR PÁGINA » IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO » REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

<p>Empleo Abogados Letrados.com, ofertas de empleo sólo para abogados y letrados</p>	<p>Le Morne Brabant Bufete de abogados Primera consulta gratuita</p>
---	---

LOS VIDEOS DE GIJÓN



AVENIDA DE PORTUGAL

¿Está usted de acuerdo con la reforma de la Avenida de Portugal prevista por el Ayuntamiento que incluye una gran rotonda y cuatro carriles de circulación?

Participe en nuestro foro

todos los sábados **GRATIS**

Archivador y primera entrega: 5 de abril

ASTURIAS POSTALES PARA EL RECUERDO

La Nueva España

CONÓZCANOS: CONTACTO | LA NUEVA ESPAÑA | CLUB PRENSA ASTURIANA | PUNTOS DE VENTA | PROMOCIONES

PUBLICIDAD: TARIFAS | AGENCIAS | CONTRATAR



Lne.es y La Nueva España son productos de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de La Nueva España. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

OPD **PAIII**

Difusión auditada por OJD © Prensa Asturiana Media

Otras publicaciones del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Región 7 | Superdeporte | The Adelaide Review



Viernes, 11 de abril de 2008

GALERÍAS GRÁFICAS CANALES BLOGS PARTICIPACIÓN HEMEROTECA BOLETÍN ESPECIALES MAPA WEB

diariodesevilla.es

SEVILLA

● BUSCAR EN DIARIO DE SEVILLA ○ BUSCAR EN ASK

PORTADA SEVILLA FERIA DE ABRIL PROVINCIA ANDALUCÍA ACTUALIDAD DEPORTES CULTURA OPINIÓN TELEVISIÓN RDA SERVICIOS

RSS

Diario de Sevilla Sevilla Los jueces exigieron más medios en 14 ocasiones durante el último lustro

Los jueces exigieron más medios en 14 ocasiones durante el último lustro

Entre 2003 y 2008 se han celebrado diversas juntas de jueces para analizar la situación de los juzgados y reclamar a la Consejería de Justicia y al Ministerio la creación de nuevos órganos judiciales para aliviar la sobrecarga de trabajo

JORGE MUÑOZ / SEVILLA / ACTUALIZADO 11.04.2008 - 05:03

0 comentarios 0 votos

La advertencia de los jueces de Sevilla de que existe un "riesgo cierto" de que se repitan los errores cometidos en el caso de Santiago del Valle, el presunto asesino de Mari Luz, ante la sobrecarga de trabajo, la falta de personal cualificado y la tardanza en cubrir las bajas no es una reclamación que se haya presentado por sorpresa ante el escándalo político y judicial. Los jueces de la capital llevan denunciando desde hace mucho tiempo una situación que, en algunas jurisdicciones, está próxima al colapso por la falta de medios materiales y personales y la necesidad de crear nuevos órganos judiciales.



La Junta de jueces de Sevilla, reunida tras el escándalo del caso Mari Luz para analizar la situación de los juzgados penales.

Estas carencias han sido reclamadas en, al menos, 14 ocasiones durante los últimos cinco años, a través de las juntas de jueces y de los decanatos de los juzgados y del colegio de abogados, que siempre han avalado las denuncias de la judicatura sobre la falta de recursos para hacer de la Justicia un servicio ágil.

A finales de 2003, los jueces de lo Penal de Sevilla reclamaron la creación de tres juzgados con dedicación exclusiva para la ejecución de las sentencias, pero estas peticiones no fueron satisfechas por el Ministerio de Justicia y la Consejería de Justicia, que tiene transferidas las competencias en esta materia desde 1997.

En otras ocasiones, los jueces de lo Penal han reclamado el aumento de las plantillas de funcionarios para tramitar las ejecutorias, que han seguido incrementándose como consecuencia de diversas reformas legales, como la que permite una rebaja de un tercio de la condena si la persona acusada de un delito -principalmente en casos de alcoholemias- muestra su conformidad con la pena en el mismo juzgado de guardia, con lo que evita la celebración del juicio. Esta reforma provocó un aumento considerable de las ejecutorias de sentencias, como por ejemplo las retiradas de permisos de conducir, que recaen en los juzgados penales.

Las juntas de jueces también han denunciado en los últimos años que la Consejería de Justicia no cubría de manera inmediata las bajas de enfermedad de los funcionarios, un aspecto en el que los sindicatos han apuntado que las bajas de menos de un mes de duración no se cubren generalmente por la Administración. Unida a estas críticas se da la circunstancia de que las plazas son cubiertas por personal que no tiene experiencia en la labor a desarrollar ni cualificación, lo que plantea nuevas dificultades.

Las carencias no afectan sólo a la jurisdicción penal, puesto que los jueces de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla han venido poniendo de manifiesto desde el año 2005 que están saturados de asuntos, lo que les ha llevado a señalar el inicio de juicios con una demora de dos años desde que el caso entra en el juzgado. El año 2006, últimos datos que hay disponibles, se cerró con 11.192 asuntos pendientes de tramitar en la jurisdicción Contenciosa, una situación que ha sido constatada incluso en las inspecciones realizadas por el CGPJ.

La Consejería de Justicia alega que en la última legislatura se crearon 13 juzgados frente a los seis que se crearon cuando el PP dirigía el Gobierno central.

0 comentarios 0 votos

Enlaces Patrocinados

Disponibilidad limitada. ¡Date prisa!

Reserva ahora ▶ Aplican Términos y Condiciones

...n nueve vehículos eléctricos de n
...as adquisiciones de vehículos har
... los mismos, habiendo adquirido
ENCUENTRO DIGITAL CON

JOSÉ JAIME MOUGÁN
Consulte el encuentro digital con el delegado de Educación

...n nueve vehículos eléctricos de n
...as adquisiciones de vehículos har
... los mismos, habiendo adquirido
ENCUENTRO DIGITAL CON

FEDERICO JIMÉNEZ BALLESTER
Consulte el encuentro digital del decano de jueces de Sevilla

...10:12 A veces pienso que los poli
...a economía porque ésta es globa
...s o en Washintong. ¿Qué se pued
ENCUENTRO DIGITAL CON

ANTONIO GALADÍ
Consulte el encuentro digital con el presidente de la Confederación de Empresarios Sevillanos

...Gutiérrez: "La empresa es firme para no
...permitir los actos vandálicos"
...Independiente de Tussam" no basado por la reflexión de Diario de S
...res recibir un encuentro digital ante la convocatoria del Tribunal de
ENCUENTRO DIGITAL CON

GUILLERMO GUTIÉRREZ
Consulte el encuentro digital con el vicepresidente de Tussam



SEMANA SANTA 2008